

á V. E. otra razon pero la dare bocalmente de quanto pasare.

A Manuelito lo halle en Apacingan lo encargue aun amigo de confianza y lo tiene en una Hacienda.

De mucho puede haver servido mi venida y no me esplayo por evitar contingencias y no poder fiar á la pluma otras ocurrencias mas espero en Dios Salir bien de todo.

Desde las Balsas escribi á V. E. no se si llevaria la carta á sus manos, pero ymporta mucho que V. E. de razon á S. M. de el estado

en que se halle y sus disposiciones y espero lo haga si no lo ha hecho.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sultepec Marzo 17 1812.—Excmo. Señor.—*Antonio Basilio de Vallejo.*

Se ha dispuesto por S. M. que salga de visitador para los lugares conquistados el Sr. Mariscal Martinez los verificará el próximo viernes y lo aviso á V. E. por lo que pueda importar.—Una rubrica.

NUMERO 35.

Bando de la suprema junta nacional sobre el órden que debe guardarse y penas impuestas á los infractores.

El Sr. D. Fernando 7º que (Q. D. G.) y en su Augusto Nombre la Suprema Junta Nacional Gubernativa de America & & &.

Por quanto los Paternales Consejos y suabes providencias que dictamos para contener los Excesos que tan á nuestro pesar y contra nuestra voluntad se cometen por algunos perfidos ingratos que habusan de la piedad de este Soberano Trivunal, no consiguen otra cosa que la obstinacion de estos, y que los males y sacrificios, de los Pueblos se continuan, desacreditando el Santo Espiritu de nuestra Gloriosa Empresa en que justamente nos hemos, propuesto conservar pura é ilesa nuestra Santa Religion y redimir esta generosa y Recomendable Nacion del Yugo barbaro y asolador del Europeo de quien por tantos años ha permanecido esclavizada y sin recurso y sin Exercicio Alguno de sus derechos: y teniendo por otra parte las mas repetidas quejas y acusaciones contra el criminal y obstinado *Albino Garsia*

quien por su crueldad, y embriaguez, lasivia, latrocinios, escandalos y despotismo a consiliadose el odio y detestacion General con desprecio de las paternales amonestaciones y Extraordinaria Consideracion con que esta Suprema Junta, ha disimulado sus procedimientos creida de su enmienda, y deseosa como siempre de economisar la Sangre Humana, hemos venido en declararle como por el presente, y con toda la solemnidad, que el caso requiere le declaremos por *Traidor á la Nacion á este Soberano Tribunal* que sostiene sus derechos y sacrifica todos sus desvelos por su felicidad: Consiguientemente prevenimos á todos los Gefes de nuestros Exércitos, Justicias, Empleados, y Vecinos de todas clases del Estado lo hagan y tengan, como á *reo de este enorme crimen* indigno de nombrarse por hijo de este feliz y religioso continente, contra quien ha combertido las propias Armas de autoridad con que lo prefirió para que procurase y asegurase su libertad y sus derechos facultando á todos: y á cada

uno para que levanten gente traigan Armas y lo persigan hasta arrancarle el ultimo aliento (quando no puedan aprisionarlo vivo) á esa Idra devoradora de la Humanidad incalisible á el eterno reconocimiento que de justicia y por tantos titulos deveria conservarse obediente, grato, y subordinado á quien en todo orden deve su ser, entendiendose tambien que á Sangre y Fuego sean esterminados, esos faccionarios que le acompañan siempre que en el presiso termino de tres dias no se presenten á los Gefes que ocurran en su castigo, á que se participa los resivan, y declaren indultados de este, y qualesquiera otros crímenes que contra su conducta resultan. Igualmente ofrecemos á los Pueblos y personas que asegurasen el exito de su prision y el exterminio de esta Rebilion, los justos premios á que los haga acredores su fedilidad patriotismo y subordinacion aperciviendo al mismo tiempo á los que no lo verifiquen teniendolos á las manos ataimandose ó sorprendiendolos del modo que puedan y reco-

giendo por lo menos las Armas pertrechos y viveres que traigan y seran tambien tenidos por rebeldes y complises de esta facsion á la que se deveran quitar todos los auxilios de la vida hasta asegurarlos y destruirlos completamente pues asi lo exige la Religion la Patria y la Humanidad misma cuya conservacion y felicidad son el obgeto de nuestras soberanas disposiciones.—Y para que tenga el mas puntual, y deuido cumplimiento mandamos se publique por bando en todos los Lugares y Pueblos de nuestros Dominios circulandose á los Gefes Militares y Justicias para que nadie alegue ygnorancias y queden sugetos á la responsabilidad, y pemasanunsiadas. Dado en nuestro Palacio Nacional de Sultepec á 18 de Marzo de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon.*—*D. Jose Sixto Berdusco.*—*José Maria Lisiaga.*—Por mandado de S. M. *Antonio Basilio Sambrano:* Es copia de la original que á remitido S. M. L. S. J.—*Joseph Antonio Torres.*

NUMERO 36.

D. Pedro Celestino Negrete, á D. Angel Linares, con fecha 18 de Mayo, le manifiesta los movimientos que va á practicar.

Sr. D. Angel Linares.

En vista de que no ha llegado Vm. á este Pueblo ni he recibido razon de adonde se dirige, infiero que de acuerdo con Garcia Conde podra Vm. ir 1º á la Hacienda de Tultitan y que seria bueno que yo fuese hoy á Cuerambaro; pero como tambien infiero que puede llegar Vm. hoy aquí, he resuelto ir 1º á la Hacienda de Atotonilquillo, mañana á Cuerambaro ó Tupataro y el dia siguiente 20 á Penjamo sino encuentro atencion que me detenga.—Si en Atotonilquillo recibo alguna noticia que Vm. anda por Tultitan ó por la direccion de Cuerambaro

seguire la marcha sin detenerme hasta la Hacienda y si la recibo de que Vm. viene en direchura á este Pueblo y que puede Vm. necesitarme por municiones &º aguardare en dicho Atotonilquillo ó retrocedere á este Pueblo, apesar de que lo considero á Vm. fuerte y Provisito de municiones.—Esto es de 1º necesidad, como tambien el volver la cara á nuestra casa de quando en quando ia acia Arandas ia acia San Juan, respecto á no haver quedado partida Volante en Arandas ni en otro punto inmediato, casi siempre tendra Vm. cortada la comunicacion con nuestro General y hace por

consiguiente menos ventajosa esa Posicion: casi en el mismo caso se halla Jalpa. Es por lo tanto indispensable que busque Vm. con mucha frecuencia y con toda su Division las noticias y ordenes de nuestro General Volviendo para atras. Lo mismo debe Vm. hacer siempre que se le escasen las municiones.—En un Pays todo levantado como este, no me parece que puede Vm. hacer progresos situandose en medio de él, á no ser que Garcia Condé contribuia esencialmente al exterminio pronto de la canalla, lo que podria hacerse en pocos dias y no espero; por cuya rason me parece que no conviene situarse aqui si no hacer correrias como antes, interin no se ponga un cuerpo Volante que le limpie á Vm. la correspondencia con nuestro General.

My situacion en Santa Ana enmienda los inconvenientes de esta Posicion, por que es facil tener la correspondencia franca; haciendo Vm. con frecuencia y con toda su Division, y especialmente siempre que el caso sea urgente, una marcha sobre la Hacienda de los Galvanes que son 4 leguas: Hasta este Punto siempre he tenido y tendre yo el camino limpio.

Deve Vm. saber que aunque yo no me halle en Santa Ana ó la Piedad queda alli un cuerpo destacado que me avise & como sucede en este momento. Por consiguiente debe Vm. escribirme alli y moverse con su Division acia alli como si yo estuviera y llevo dicho. Todo aquel frente se halla insurgentado como Este y por consiguiente yo no puedo estar alli siempre quieto sino en continuo movimiento. Pero tengo la Ventaja que á Vm. le falta y es la de tener la correspondencia franca por la Espalda. Continuamente la cortan pero mi primer cuidado es siempre limpiarla.—Se que algunos han aconsejado á Vm. reforzar la Division y di-

vidirla en 4 ó 5 trozos con la de Leon para apagar de un golpe la Insurreccion. Es un disparate pensar en ello mientras no haya maiores fuerzas y se pueda poner un Soldado en cada Palmo de Tierra: Comensemose con ir ganando terreno como hasta aqui.—Cuidado sobre todo con las subdivisiones para batir al Enemigo. Cuidado con las emboscadas & no es la 1ª vez que hemos hecho estas y otras reflexiones & &

Ahora dejo á Vm. aqui las repeticiones expresadas, por si no vuelbo de Atotonilquillo y no encuentro á Vm. en Cuernavaca, y por si se le ofrese á Vm. tomar algun partido antes que yo llegue á Santa Ana ó antes que tengamos corriente la correspondencia. Como yo tengo por aquel costado á Navarrete, á Albino y á Torres, que estan de acuerdo y se estan aumentando con Gente y Cañones: puedo alguna vez hallarme en el caso de no poder venir sobre Vm. y aun necesitar que Vm. se me una: repito pues la necesidad de nuestra comunicacion corriente y la de nuestro General.—San Pedro Piedragorda y Marzo 18 de 1812.—á las 8 de la mañana.—P. C. N.

En Virtud de nuevo conocimiento que he adquirido del camino y de la misma facilidad de saver de Vm. ya se benga en derechura á este Pueblo ya por Tultitan, Voy á Cuernavaca por San Luisito. Problemente me quedare esta noche en dicha Rancheria de San Luisito, á no ser que tenga noticias de que puedo hacer lanse en Cuernavaca.

Sirva á Vm. de gobierno que en estos Ranchos Milpillas y Ayo & entre este Pueblo y la Hacienda de los Galvanes, se hallan establecidos dos Capitanes que son los que interceptan los Correos.—Negrete.—Es copia, Negrete.

NUMERO 37.

D. Dionisio Arteaga, con fecha 18 de Mayo, comunica al Sr. Lic. D. José Vallano y Neira, el estado que guarda la comarca.

Sr. Lic. D. José Vallano y Neyra.—Autlan Marzo 18 de 1812.—Amigo querido de mi verdadera estimacion. Me deja lleno de regosijo su apresiable de 10 del corriente beo por ella que á pesar de indesibles trabajos, se conserva sin novedad: Yo estoy bueno, pero nada robusto porque ha podido mucho para mi la persecucion que he sufrido en un año y quatro meses que sin cesar ha maquinado mi destruccion la maldita canalla; pero bendito sea Dios que ya ha llegado vd. no solo para mi consuelo y satisfaccion sino tambien para la seguridad y felisidad de este Pueblo. Puede vd. Amigo mio con toda confianza venirse á el, en la sierta inteligencia que todos estos vecinos decean á vd. muy mucho, y anelan por su vuelta á esta Jurisdiccion. Desde el momento que supieron habia llegado vd. á esa Capital, se me presentaron la mayor parte de estas gentes, significandome querian representar al Señor General á fin que dispusiera, que á la brevedad posible, se regresara vd. á servir su Empleo de Subdelegado y Comandante de esta plaza; pero los he contenido hasta saber la resolucion de vd. que espero me comunique.

D. Francisco Pacheco informara á vd. por menor del estado de este Pueblo: Gente hay suficiente para imponer á todos los lugares inmediatos y para mantener en tranquilidad á la costa; á la presente está en buena disposicion pero todo se pierde si vd. no viene, porque segun les he advertido, solo obedesen con gusto las disposiciones de vd. y se resfrian demasiado quando son mandados por Gefes como ellos.

Será muy combeniente que haga vd. todo empeño á fin de conseguir sinquenta fusiles (que es lo que nos falta) con esto, y con que traiga vd. en su compania á D. Domingo Fernandez,

D. Gabriel Pacheco, D. Juan Ximenez y demas Paysanos que se pueda, cuente vd. que sera este lugar de mas seguridad que Guadalajara porque estos rancheros son buenos, y perderán primero la Vida que conspirar contra alguno de nosotros. Romo, Perea, Sucedo, y demas criolitos refugiados en esa ciudad, son vnos Egoistas dignos de recomendacion: acaso este infelice Pueblo no huiera padecido tanto, si ellos hubieran cumplido con sus deberes: Vd. sabrá quando nos veamos lo mucho que he tenido que sufrir en esta parte.

Por Siguatlan hay su Gavillita aunque á la presente estara del todo destruida por D. Antonio Berdeja, quien dispuso que saliera en persecucion de la canalla, acompañado de las companias de la Villa de Purificacion y Cuautitlan, agregandole sesenta hombres de este Pueblo. El dia 15 de este se encontró en Ayotitlan, con la expresada Gavilla compuesta de 400 hombres mandados por el Cablesilla Antonio Bexar, se batieron mas de tres quartos de ora, y al fin los desalojó Berdeja del puesto ventajoso que ocupaban, les mató algunos y cojió dos cablesillas Indios, sin perdida alguna de nuestra parte, y si seis heridos de poca gravedad, entre ellos D. Rafael Ponze. Se sigue persiguiendo á estos bribones hasta su total exterminio; y estoy con algun cuidado porque no me ha sido dable próberlos de polbora suficiente, y en esos serros solo se les puede entrar á fuerza de bala. He dicho al indolente D. Luis Brambila que le dé parte al Señor General de esta accion: ignoro si lo ha echo, porque con el destino de Administrador de Ahuacapan, se ha inutilizado para todo.

La mayor parte de los Libros de vd. han escapado. El Sr. Cayesual, y generalmente todos

los de este Pueblo agradezen sus expresiones y las retornan con el mayor afecto. A mi Doña Pepita mil memorias, que no tenga miedo, que se benga á su Autlan. A Bezerra, y Espinosa les escribi, noticiandoles, lo que vd. me encarga.

Deceo Amigo mio que vd. continúe sin novedad, y que mande con imperio á su verdadero Amigo Seguro Servidor y Capellan Q. B. S. M.
—*Dionisio Arteaga.*

NUMERO 38.

El coronel Antonio Vargas da parte á D. José Antonio Torres sobre varias ocurrencias entre los jefes.

Excmo. Señor.—En virtud de las superiores ordenes de V. E. he estado entendiendo en el manejo de este su departamento con el mayor cuidado, y vigilancia que me ha sido posible en terminos de que ya en el dia tendré mas de dosientos hombres reunidos en este Pueblo, y de ellos ciento, y cinquenta montados, y todos armados estando tambien en mi compania el Mayor de Plaza el Coronel Gonzalez, y otros varios oficiales, no descuidandome de la precisa atencion de estas fincas que no han dejado de padecer sus extravios ocasionados por la mala inteligencia de nuestros compañeros como ya expresaré á V. E. quando tenga el honor y gusto de hablarle resultando de aqui algunas inconsecuencias en este vecindario que ha sido preciso aquietar con la mayor prudencia en medio de conoser su mucha justicia.

Señor Excmo. jamas he querido ni por pensamiento dár á V. E. el menor genero de disgusto pero las circunstancias del dia no me permiten otra cosa que dár á V. E. este mal rato incluíendole las copias de que se encargará producidas unas por el General Suarez, y otras por nuestro coronel Sixtos, y hasi mismo la contestacion que di á el primero y la consulta que con esta misma fecha ago á S. M. la Suprema Junta: En una, y en otra verá V. E. que mi fin principal no es otra que sostener sus superiores ordenes, y que en este departa-

mento de su mando no se entrometa otra alguna con atencion á sus notorios servicios; pero Señor hayo por indispensable que V. E. se restituya á estos puntos porque su autoridad será bastante á serenar estos nublados que la malebolencia de los hombres antepone á su onrado modo de proseder.

Vien puede ser que acaso dimane de algunos siniestros informes, y por esto me paresio asertado haser la consulta á S. M. quien en vista de ella vera lo contrario, y dictará en favor de sus onrados Gefes las providencias oportunas en el entre tanto seria muy combeniente que V. E. elebara sus suplicas á aquel supremo tribunal para que de este modo esforzada la Justa causa de V. E. tenga mejor despacho, pero en todo V. E. determinará lo combeniente, y esto será lo mejor pues á mi no me incumbe otra cosa que haserle presente los acacimientos y los esfuerzos que hago en sostenerle en fuerza de la confianza que ha echo de mi persona.

No me ha parecido combeniente mudar á el actual Governador Politico como V. E. me ordena por que sé el vecindario á de elegir á el nuevo tiene muchas relaciones de parentescos con el actual y seria dividir este vesindario en partidos cosa que le acarrearía las mas funestas consecuencias, cuyo motivo me hase consultarlo á S. M. para que con su resolucion, y la

autoridad de V. E. se haga siempre lo mas combeniente.

De Amador, el Secretario, Alatorre, Ruis, y otros he savido que se han retirado para la suprema junta, pero segun me dice el Sr. Mariscal D. Calixto Martinez, y Moreno que acaba de llegar de halla no han paresido de donde imagino que se hayan en las Balsas donde se ha efugiado mucha gente.

He tenido noticia de que en Apasingan há havido su movimiento entre el comicionado de la S. J. D. Guadalupe Saabedra, y el Bachiller Herrera el mismo que trajo V. E. quando vino á este Pueblo quien pretendia decapitar á Saabedra ignoro los motivos, y si lograre haveriguar la berdad oportunamente avisaré á V. E. cuya personalidad estoy sierto que aplacará todos estos movimientos.

Por un abenturero que pasó por aqui con una punta de ganado se que su niño D. Manuel se haya en Apasingan bueno y que de su orden se benia á bender el ganado hasi mismo que Fierro está en aquel Pueblo á sus inmediaciones á quien le he mandado rason de que se benga ha reunir á este departamento igualmente se positivamente que Sandoval está reunido con el Sr. Suarez lo que servirá á V. E. de gobierno.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Cuartel Particular en Taretan, Marzo 18 de 1812.—Excmo. Señor.—*José Antonio Vargas.*—Sr. Teniente General D. José Antonio de Torres.

Encargo á V. E. la copia que le incluío de S. E.

NUMERO 39.

Albino Garcia, el 18 de Marzo, acusa recibo al Sr. Torres, dé las ordenes para perseguir á los bandidos.

No puedo negar los faores tan crecidos que á V. E. debo ni menos el deceo tan grande que tiene de limpiar los caminos de tanto picaro ladron que á nuestro nombre y el de Americanos no dejan cosa que no se roban ni muchacha que no ultrajan pero con las sabias disposiciones de V. E. creo que pronto nos quitaremos esa polilla de encima por lo que me parece bien execute V. E. con estos lo que en el suyo me dise que yo hare otro tanto en obsequio de la Nacion y de nuestro honor.

Mucho he agradecido á V. E. la reprencion que por mi hecho á Becerra; y si le encargo á V. E. no se descuide con este pues con lo que me sucedio á mi estoy bien satisfecho de su corazon dañado; es cierto que por el respeto de V. E. no lo mande orcar.

Por haora no ocurre otra cosa mas que los mios por el rumbo de San Miguel no han dejado de tener sus ataques los que han desempeñado con bastante honrades y balor aciendo retirar al enemigo despues de matarle algunos por algunas cartas que han interceptado de Queretaro he sabido que el Gran Morelos ha conceguido la destruccion total del impio y cobarde Calleja.

Aguardo me de V. E. noticia de lo que ocurra por aya.

Deceo á V. E. la mejor salud, y que mande á su amigo q. s. m. b.

Palacio Nacional del valle, Marzo 18 de 1812.—El Teniente General *Albino Garcia.*

P. D. encargo á V. E. no deje de salir de su